

Guayaquil, 17 de Marzo del 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA GUSBER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **GUSBER S.A.**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **GUSBER S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;


COMISARIO PRINCIPAL
Cira María Parraga Mendoza
C.I. 130550610-5